



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 155

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, *DEJA CONSTANCIA* que la agencia de viajes y turismo denominada "M & S SERVICIOS", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

OPERADOR DE TURISMO

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital

Siendo la Razón Social: M & S TRAVEL AND SERVICES E.I.R.L.

N° de RUC: 20606500298

Domicilio legal: Emiliano Zapata N° 389

DISTRITO: Surquillo

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 01 de octubre del 2020

Exp. 1358482